



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD
PLAN DE AUDITORIA
 Código: FR-SGI-07 Vigencia: 06/10/2020 Versión: 5 Página 1 de 4



PLAN DE AUDITORIA			
FECHA DE INICIO	18/04/2022	FECHA DE FINALIZACIÓN	16/11/2022
		AUDITORIA No.	1

OBJETIVO	<p>Verificar el cumplimiento de lo requisitos legales asociados al sector deporte y recreación, de acuerdo a los requisitos aplicables en los manuales, procedimientos y reglamentos asociados al Sistema de Gestión Integral del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMDER) en pro del cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en septimo componente "Control Interno" con el proposito e asegurar aspectos potenciales de mejora.</p> <p>*Determinar la conformidad en el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.</p> <p>*Determinar la capacidad del Sistema de Gestión Integral para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al sector.</p> <p>*Determinar la eficacia para asegurar el logro de los resultados institucionales.</p> <p>*Determinar del usuario del producto y del servicio.</p>
-----------------	---

ALCANCE	<p>El alcance de la auditoria cubrira los procesos como son: Procesos Misionales (Promocion y Fomento del Deporte, Recreacion y Actividad Fisica / Administracion y Gestion de Escenarios Deportivos y Recreativos), Procesos de Apoyo (Contratacion, Tesoreria), Procesos Estratégicos (Planeacion y Gestion de la Informacion (PQRSD), Comunicaciones y Transversal (Observatorio) del Instituto Municipal de Recreacion y Deporte Villavicencio - IMDER.</p>
----------------	---

REUNION DE APERTURA	FECHA	18/04/2022	REUNION DE CIERRE	FECHA	16/11/2022
	HORA	10:00 a. m.		HORA	10:00 a. m.
	LUGAR	IMDER		LUGAR	IMDER

EQUIPO AUDITOR	DIEGO MAHECHA LADINO Profesional de Control Interno
-----------------------	---

CRITERIOS DE AUDITORIA	<p>Ley 100 de 1993 Sistema General de Seguridad Social Integral, Ley 80 de 1993 Estatulo General de Contratacion, Ley 1150 de 2007 Medidas para la Eficiencia y Transparencia, Ley 1474 de 2011 Estatulo Anticorrupcion, 1082 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeacion Nacional, Manual de Procesos Y Procedimientos de la entidad, Manual Interno de contratacion de la entidad, Ley 1474 de 2011 Art 76, Acuerdo 376 de 2019, Ley 181 de 1995 Mindesporte, Ley 1712 de 2014 Ley Transparencia y Acceso a la Informacion, Decreto 100 de 2015, Plan Estrategico de Talento Humano.</p>
-------------------------------	--

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	<p>El equipo auditor determina los siguientes riesgos que se pueden presentar en la auditoria como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Insuficiente tiempo para el desarrollo de la auditoria * Fallo en establecer los objetivos y el alcance pertinente en la auditoria * Recursos insuficientes para el desarrollo del programa de auditoria interna * Falta al proteger adecuadamente el registro de la auditoria para demostrar la eficacia del programa de auditoria * Comunicacion ineficaz con las personas que interviene en el proceso de auditoria para el apropiado desarrollo de la auditoria * Incoherencia en la realizacion de la auditoria con base en los objetivos establecidos. * Seguimiento ineficaz de los resultados del programa de auditoria * Paro de la comunidad alterando el orden publico. * Restriccion en la Via Villavicencio- Castilla con sus vias terciarias * No autorizacion de ingreso a los puntos de instalacion asignados por el cliente. * Emergencias por incendio o sismo. * Emergencias por accidente de transito. * Locativos o tareas de empresa. 	<p style="text-align: center;">CONTROL OPERACIONAL</p> <p>A partir de los riesgos absolutos o inherentes seleccionado para ser evaluado durante la auditoria, se identifica y seleccionan los controles claves del proceso que permiten minimizar el nivel de exposicion de riesgo.</p>
--	---	--



PLAN DE AUDITORIA

FECHA DE INICIO CUMPLE PROGRAMA DE AUDITORIA	18/04/2022	FECHA DE FINALIZACIÓN	16/11/2022	AUDITORIA No.	1
ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADO DE LA AUDITORIA	<p>La auditoria medioambiental ha sido definida por la ATIS LTDA, como una revisión objetiva, periódica, documentada y sistemática, que busque gestionar sus responsabilidades ambientales que contribuyan al pilar ambiental de la sostenibilidad. La auditoria pueden diseñarse para cumplir con una parte o la totalidad de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de los requisitos legales y otros -Relacionados con la competencia -Control de la gestión de la estrategia ambiental -Recursos humanos -Responsabilidad de la empresa -Consumo de energía eléctrica, agua y control de residuos comunes. 				
CONTROL OPERACIONAL	<p>Consiste en la inspección y verificación de las condiciones de trabajo donde se desarrolla una actividad ligada al control del daño ambiental; esto quiere decir que un agente contaminante (ya conocido e identificado) es dejado en funcionamiento libre, este va a generar todo el daño que le permita su estructura y condiciones internas, pero si este agente es constantemente supervisado podrá ser relativamente fácil mantenerlo dentro de parámetros donde su desempeño no afecte o no genere un daño al ambiente. La auditoria interna a su vez permite mantener controlados a los agentes contaminantes ya conocidos y también permiten identificar nuevos agentes que se unen al conjunto de orientes de problemas.</p>				

PROCESO/ACTIVIDAD/AREA	AUDITADO	REQUISITOS	FECHA DE AUDITORIA	HORA	AUDITORES)
APERTURA AUDITORIA	GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO- Director General, YANED SIERRA CASTRILLON- Subdirección Administrativa y Financiera, OTTO ERNESTO PRIETO SUAREZ - Subdirector Técnico	N/A	18/04/2022	10:00am	DIEGO MAHECHA LADINO
GESTION DE CONTRATACION	MARIA CATALINA RAMOS	Ley 100 de 1993 Ley 80 de 1993 Ley 2641 de 2012 Art. 3, Ley 1712 de 2014 Art. 3º Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Art. 2, 5, Decreto 111 de 1996, Decreto 1082 de 2016, Manual de procesos y procedimientos, Manual Interno Contratación Imder.	18/04/2022 - 29/04/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO
GESTION DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	LINA ALEXANDRA MARTINEZ GUTIERREZ, PAOLA ANDREA GONZALEZ MORENO	Ley 1712 de 2014 Ley Transparencia y Acceso a la Información, Decreto 103 de 2015, Manual de comunicaciones y procedimientos internos	16/05/2022 - 31/05/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO
ADMINISTRACION Y GESTION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	MARLON MOISES PARRADO CONTRERAS	Manual y Procedimientos internos	09/06/2022 - 15/06/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO

PLAN DE AUDITORIA					
FECHA DE INICIO	18/04/2022	FECHA DE FINALIZACIÓN	16/11/2022	AUDITORIA No.	1
GESTION DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	ANGELICA LIZETH GONZALEZ CAMPUZANO	Manual y Procedimientos internos	16/09/2022 - 30/09/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO
PROMOCION, Y FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	CESAR BARBOSA, OSCAR MEDINA, EDISSON AREVALO	Ley 181 de 1995 Minderporte, Acuerdo 376 de 2019 Concejo Municipal de Villavicencio, Cumplimiento metas plan estrategico institucional, procedimientos internos.	04/07/2022 - 30/07/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO
GESTION DEL TALENTO HUMANO	MARIA ALEJANDRA SUAREZ REYES, ANGELA GARCIA MARCADO	PLAN ESTRATEGICO TALENTO HUMANO, PLAN ANUAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS, PLAN DE VACANTES Y PREVISION DE RECURSOS HUMANOS, PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES Y PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	08/08/2022 - 26/08/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO
PLANEACION INSTITUCIONAL	WILLIAM SEBASTIAN PISCO	Decreto 2844 de 2010 Art. 5, 6, 8, 10, 18, 20, 21, 24 Decreto 1111 de 1996 Art. 2, 8 Decreto 1083 de 2015 Art. 2, 2.1, 4, 8 Ley 1753 de 2015 Art. 1° 5° Resolucion Reglamentaria Organica RES-0RG-035 de 2020 Art. 45 Procedimientos de Planeacion Estrategica Acuerdo Municipal 376 de 2019 Implementacion MIPG Institucional	12/09/2022 - 30/09/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO
GESTION DE CONTRATACION	MARIA CATALINA RAMOS	Ley 100 de 1993 Ley 80 de 1993 Ley 2641 de 2012 Art. 3. Ley 1712 de 2014 Art. 3° Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011 Art. 2, 5. Decreto 111 de 1996, Decreto 1082 de 2016, Manual de procesos y procedimientos. Manual Interno Contratacion Imder.	10/10/2022 - 31/10/2022	09:00 AM / 18:00 PM	DIEGO MAHECHA LADINO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD

PLAN DE AUDITORIA

Código: FR-SGI-07 Vigencia: 06/10/2020 Versión: 5 Página 1 de 4



PLAN DE AUDITORIA

FECHA DE INICIO	18/04/2022	FECHA DE FINALIZACIÓN	16/11/2022	AUDITORIA No.	1
INFORME DE CIERRE AUDITORIA	GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO- Director General, YANIED SIERRA CASTRILLON- Subdirección Administrativa y Financiera, OTTO ERNESTO PRIETO SUAREZ - Subdirector Técnico	N/A	16/11/2022	10:00 a. m.	DIEGO MAHECHA LADINO

OBSERVACIONES GENERALES

Favor disponer de los registros que evidencian la aplicación del sistema de gestión de calidad en el sitio donde se realizaron las entrevistas.

Los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 relacionados con los numerales 4.2 - 4.4. - 5.1.2 - 5.2 - 5.3 - 6.1 - 6.3 - 7.1.3 - 7.1.4 - 7.1.6 - 7.3 - 7.4 - 7.5 - 8.7 - 9.1 - 10.1 - 10.2 - 10.3 se auditarán también en todos los procesos. Durante la auditoría se verifica el cierre eficaz de las No Conformidades pendientes del año anterior.

ELABORO	ELABORACION	REVISO Y APROBO	REVISOR
NOMBRE: DIEGO MAHECHA LADINO Profesional de Control Interno	FIRMA 	NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO Director	FIRMA